EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 27 de Abril de 1904 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.360

VINO

DE COSECHERO

Se vende clarete y tinto superior, en la bodega de don Manuel Junco, Mayor Antigua, 32, (Santo San Pedro)

LA BODEGUILLA

á 40 céntimos litro

Para fuera á 5 pesetas cántaro.

VINO

Se vende superior, tinto y clarete, en la bodega de Eusebio Ruíz, Valdesería, núm. 8, junto á los baños del Dr. Fuentes, á 40 céntimos litro.

VINO

Tinto y clarete superior, se vende á 40 céntimos litro y 6 pesetas el cántaro, en la calle de los Soldados núm. 4.

Piano vertical

Se vende uno; razón D. Ignacio Domínguez (hijo), Zurradores, núm. 29.

Se arriendan

los pastos para muletas de las Quintanillas, término de Soto de Cerrato, para tratar con el dueño en dicha finca, Arturo Cabo.

Vacunación

todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sabados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, *Peluquería*

REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

(Continuación)

Si el Ministro de Gracia y Justicia quiere seguir en la importante materia de la organización de los Tribunales la senda que le dejaron trazada los Ministros liberales, en vez de resucitar el descabellado proyecto del señor Montero Ríos, que nació muerto y que no ha podido plantearse en los treinta y cuatro años que lleva de existencia, por ser absolutamente irrealizable, ha debido inspirarse en los propósitos del eminente jurisconsulto y hombre público D. José Canalejas y Méndez, llevando á la práctica el pensamiento que éste expuso, siendo Ministro de Gracia y Justicia, en el discurso, notabilísimo como todos los suyos, que leyó en el solemne acto de apertura de los Tribunales, celebrado en 16 de Septiembre de 1889.

Decía en tan solemne acto el Sr. Canalejas: (lo copiamos textualmente) *Las Audiencias territoriales no es posible que subsistan si se acomete la organización de las Audiencias Provinciales de lo civil y de lo criminal*, FÓRMULA EN MI JUICIO, LA MAS PERFECTA *para conciliar el respeto á lo existente con las reformas del Código penal y del Enjuiciamiento civil á que anteriormente me he referido.*

Ya lo vé el Sr. Sánchez Toca. Para el señor Canalejas, que acaso no entenderá de los asuntos de Marina tanto como el Sr. Sánchez Toca, pero que entiende mucho más que él en los que se relacionan con la organización de los Tribunales y con la administración de justicia, la fórmula más perfecta, es la de la organización de las Audiencias provinciales que conozcan á la vez de lo civil y de lo criminal.

Si el Sr. Sánchez Toca en vez de seguir las inspiraciones del Sr. Montero Ríos, siguiera las del Sr. Canalejas, merecería bien de la patria y la eterna gratitud de los magistrados, jueces, abogados y cuantos se interesan por la buena y recta administración de justicia, firmísima garantía del orden social en todos los pueblos que de cultos y civilizados se precian. Pero empeñarse en volver á la vida un cadáver como fué el proyecto del Sr. Montero Ríos, además de ser una verdadera locura, no responder á ninguna necesidad, no inspirarse en ningún principio científico, y tener á los jueces en constante movimiento, perturba hondamente la Administración de justicia y causa á la vez enormes perjuicios á las treinta y cuatro capitales de provincia interesadas en la conservación de sus respectivas Audiencias, aparte de que si se empeña en llevar adelante su desdichado proyecto, habrá de sufrir graves disgustos y tendrá en difinitiva que dejar la poltrona como en 1893 la tuvo que dejar el Sr. Montero Ríos, y dejarla con el sentimiento de no ver realizados sus propósitos.

Claro es que el proyecto del Sr. Montero Ríos en el año de 1870 constituía un verdadero progreso. Vigentes á la razón arcaicas leyes, incompatibles con el modo de enjuiciar de los modernos tiempos, y subsistentes en lo criminal la primera instancia en los juzgados y la consulta en las Audiencias territoriales, todo proyecto que tendiera al establecimiento del juicio oral y á la única instancia en los juicios criminales, era un notable adelanto, un evidente progreso.

Pero los tiempos han cambiado radicalmente. Publicada la Ley de Enjuiciamiento Criminal y establecidas las Audiencias provinciales, que han conseguido tener verdadero arraigo en el país, la justicia se administra rectamente y en locales que responden al decoro y la dignidad de los encargados de administrarla, y todo desaparecerá con la constitución de los Tribunales ambulantes que constituyen un verdadero retroceso y que obligan á los jueces que los forman á estar reunidos en distintos puntos durante una gran parte del año, dejando por completo abandonada su jurisdicción y en manos está de los jueces municipales ó de sus suplentes, constituyéndose de este modo un estado de interinidad casi permanente, que dice muy poco en favor del prestigio que siempre debe rodear á la Administración de justicia.

Y no se crea que es una novedad la petición que los hombres de derecho y cuantos por la justicia se interesan han hecho y hacen para el establecimiento de las Audiencias que conozcan de lo civil y de lo criminal. Porque lo grave del caso es que en España existen Audiencias de esa clase. Las de Palma de Mallorca, de las Palmas y la de Pamplona, no constan mas que de una Sala que conoce de lo criminal y de lo civil, y si llega á convertirse en ley el proyecto del Sr. Sanchez Toca, sucederá lo propio con la Audiencia de Oviedo, la cual tendrá tambien una sola Sala, según la base 3.ª de las á que se refiere el artículo 17 de la Ley de Presupuestos de 1.900. Si pués en España existen tres Audiencias, y existirán cuatro, si prospera el proyecto, que constan de una sola Sala que conoce de los pleitos y de las causas, ¿qué razón puede existir para que no se atienda en justicia la solicitud de las 34 Capitales de provincia que no tienen Audiencia Territorial y que piden que se las conceda una Audiencia igual, enteramente igual á las que tienen las provincias de Canarias, Baleares, Navarra y Asturias? Todos los Tribunales debe ser uniformes en el territorio de una Nación, y á establecer esta uniformidad, á la vez que la fijeza y estabilidad de los Tribunales, tienden los generosos esfuerzos que se vienen haciendo por los que real y verdaderamente se interesan por la Administración de justicia y por el prestigio de los Tribunales.

A fin de conseguir este objeto, de tanto interés para todos, deben los Colegios de abogados dirigir su último, y acaso definitivo esfuerzo, asociándose para conseguirlo, protestando enérgicamente contra los proyectos del actual Ministro de Gracia y Justicia, y pidiendo con insistencia la supresión de unos organismos que ya no tienen razón de ser, como son las Audiencias territoriales, y la constitución de las Audiencias provinciales que conozcan de lo civil y de lo criminal.

La semilla está echada, y ella fructificará.

El Sr. Canalejas, que no está lejano del poder, contrajo un solemne compromiso al decir en el solemne acto á que nos hemos referido que la fórmula más perfecta es la organización de las Audiencias provinciales de lo civil y de lo criminal.

Ayudémosle todos para que cumpla este compromiso.

(Se continuará)

La feria de Pentecostés

Menos de un mes falta, pues este año es la Pascua de Pentecostés el día 22 del inmediato Mayo, para que se celebre en esta Ciudad la antigua y acreditada feria de ganados, á la que acuden gran número de agricultores en busca del que necesitan para hacer la recolección de sus cosechas.

Palencia ha celebrado siempre en dicho periodo, algunos festejos que han contribuido á retener á los que nos honran con su visita, haciendo agradable su estancia entre nosotros.

¿Qué ocurrirá este año? He aquí la pregunta que oimos frecuentemente de labios de comerciantes é industriales, que contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado y municipio y que esperan los periodos feriales para fomentar sus ventas.

¿Habrá feria? es otra frecuente frase, y que nosotros reproducimos, para que llegue una vez más á oidos de nuestro municipio y conteste, si contestar puede, con la premura que el tiempo demande; y decimos que «si contestar puede» porque no solo de él depende en que se celebren ó nó festejos; depende tambien del Sr. Gobernador Civil, llamado, por virtud de la ley, á autorizar ó nó la celebración de espectáculos públicos en edificios á ellos destinados.

Cerrado el Teatro por falta de condiciones reglamentarias, según informe técnico, no obstante las recientes y costosas reformas en él llevadas á cabo hace poco más de un año que le pusieron, según también informe del mismo técnico, en condiciones de poderse celebrar espectáculos, el presidente de la Sociedad Arrendataria de la Plaza de Toros, por virtud de acuerdo de su Junta, ha solicitado del señor gobernador informe si la Plaza reune las condiciones reglamentarias para celebrar corridas de toros, con objeto de prevenirse ante cualquier contingencia que impidiera su celebración después de organizadas, cuya solicitud que fué presentada hace días, no ha sido aún contestada, con perjuicio no sólo de la Sociedad Arrendataria de la Plaza de Toros, sino también de los intereses generales del comercio y de la industria.

¿Puede y debe Palencia consentir que por orden gubernativa se cierre el Teatro y la Plaza de Toros, centros de recreo y cultura aquél de los pueblos?

Si el cumplimiento de la ley se llevara en todas partes con el rigor que lo hace el gobernador actual de Palencia, seguros estamos de que se habrían terminado todos los espectáculos, pues hasta el Teatro Real de Madrid habría de cerrarse.

No queremos hacernos aquí eco de rumores que circulan respecto al por qué se ha cerrado el Teatro; es Palencia bastante pequeño para que todos los conozcan y hasta los más alejados de la vida pública puedan averiguarlo con solo preguntar al oido del que tengan más inmediato.

Si el rumor que circula es cierto, vergüenza da el pensar que las miserias humanas lleguen á tanto; nosotros no creemos que haya espíritus tan pobres que para satisfacer el placer de perjudicar los intereses de tal ó cual entidad utilicen para conseguirlo de cuantos medios dispo nen aún á costa de lesionar los de Palencia entera.

Veremos si estas líneas sirven de cáustico que levanten el espíritu apocado, de quien por deberes del cargo debe tenerle enérgico para defender los intereses que le están encomendados.

Si es necesario seremos más explícitos, aunque nos duela tener que serlo en este asunto.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Abril 1904.

Sr. Director

El suceso del día es la brutal agresión preparada en la provincia de Alicante al presidente del Consejo, hecho que ha merecido unánimes censuras y general reprobación.

De la capital ningún nuevo informe se ha recibido sobre semejante atentado y esta es la hora en que no se sabe á ciencia cierta quién ó quiénes han sido los agresores, pues mientras alguien dice que ha sido obra de los jugadores de Alicante, disgustados por la campaña emprendida por aquel gobernador, otros aseguran que el atentado ha sido obra de los anarquistas.

Únicamente se sabe que de los disparos hechos por la benemérita sobre los criminales, dos de estos cayeron á tierra, no se sabe si muertos ó solamente heridos.

Los partes oficiales hablan de dos detenciones, pero no precisan más.

—

El señor Maura acudió esta tarde á las tres y media á la Presidencia, saludándonos á los periodistas que allí nos encontrábamos.

Al hablarnos del atentado de Alicante, nos manifestó que serían unos 150 socialistas, republicanos, anarquistas ó lo que fueran, los que le silbaron, y quienes, corriéndose luego por la vía, le hicieron la salvajada.

De Marruecos se negó á hablar en tanto que no conferenciase con sus compañeros de Gabinete.

El ministro de Hacienda llegó á la Presidencia á las cuatro menos cuarto, y como le preguntásemos los periodistas si sabía algo, nos contestó sin detenerse: «Aunque lo supiera no lo diría.»

Acto seguido entraba en el despacho presidencial todo el personal de la Presidencia, saludando y felicitando al señor Maura.

Por palabras oidas á éste, se deduce, y es lógico esperar, que el gobernador de Alicante será acaso hoy mismo dimitido.

—

En la capilla Real se celebraron esta mañana funerales por la reina Isabel.

Presidieron el marqués de la Mina en representación del rey y el de Vistahermosa en el de la reina.

La nobleza hizo luego una manifestación de simpatía al señor Maura, cuando éste entraba en Palacio al terminar los funerales.

—

Esta tarde ha recorrido las principales vías de esta Corte una imponente manifestación obrero-socialista, en señal de duelo por la doble desgracia ocurrida el sábado en el cerro denominado de la Plata, en donde por el hundimiento ocurrido en una construcción perecieron dos infelices jornaleros, cuyo cadáver, encerrado en modestos ataudes, eran llevados en hombros por cigarreras y vendedoras, que se relevaban de vez en cuando.

Uno de los féretros aparecía envuelto en la bandera roja de las sociedades obreras.

Al pasar los manifestantes (que excedían de 5.000) por la Plaza Mayor, arrojaron gran número de flores sobre las cajas mortuorias.

Todos marchaban descubiertos, y en el trayecto se registraron algunos pequeños incidentes por negarse alguien á descubrirse.

—

M.C.D.2022

El Sr. Maura quitaba esta tarde importancia á lo sucedido en Alicante. Ello nada ha de influír en la marcha de la política.

El se propone trabajar mucho en los presupuestos, una vez adelantados los cuales, saldrá para Sevilla.

Los íntimos del presidente niegan rotundamente el rumor de que su familia pretenda convencer al Sr. Maura para que se retire de la vida política.

Según ellos, el Sr. Maura se halla más resuelto que nunca.

—

El viaje del rey ha sufrido una variación por efecto del grandioso oleaje que ha obligado al «Giralda» á hacer rumbo á Almería, en cuyo puerto fondeó á las nueve de esta mañana.

La escuadrilla regia salió de Ibiza reinando alguna marejada, pero entre una y dos de la madrugada, encontrándose á la altura del cabo de Gata, arreció el Levante. inundando una tremenda ola las cubiertas del «Giralda», que daba bandazos de 33º á estribor; y en vista de la imposibilidad de desembarcar en Melilla, varióse de rumbo en aquella hora.

El rey acostóse á las once de la noche, después de jugar al tresillo con los generales Pacheco y Polavieja. Una sacudida furiosa, producida por ola imponente, despertó al monarca, el cual volvió á dormirse pronto.

A las seis de la mañana subió al puente armado de escopeta, pasando algún rato tiroteando á las gaviotas, matando á varias é hiriendo á uua tonina.

Cuando desde tierra se advirtió la aproximación del «Giralda»—pues el comandante de Marina lo presumía por el mal estado del tiempo—salio á su encuentro el vaporcito de Obras públicas y un bote con dicho comandante. Este subió á bordo para saludar al rey y al general Ferrandiz.

También estuvo á bordo del «Giralda» el gobernador civil, á quien el Sr. Lóriga, profesor del rey, comunicó oficialmente la presencia de éste en Almería.

La inesperada llegada del monarca á esta capieal, ha sorprendido al vecindario atareado en la terminación de los preparativos para las fiestas y de los arcos de triunfo que se levantan.

Con todo, nótase gran movimiento por las calles, donde transitan centenares de forasteros, señal precursora del recibimiento entusiasta que se tributará al soberano en cuanto desembarque á las tres y media de la tarde para dirigirse al *Te Deum* que se cantará en la Catedral.

Después irá el rey al Ayuntamiento donde tendrá lugar la recepción popular, regresando inmediatamente á bordo del «Giralda.» Numerosas embarcaciones rodean al yateh real, vitoreando á D. Alfonso al verle pasear por el puente y por debajo de la toldilla.

El furioso vendaval que ha reinado durante la noche en Almería lanzó al mar las percalinas y ornamentos del puerto. Tanto en éste como en las casas particulares, se reponen los desperfectos colocando colgaduras apresuradamente.

El Comercio ha dirigido á S. M. el rey, un mensaje, pidiendo un cuartel y una cárcel, edificios tan necesarios en esta capital, por estar en estado ruinoso los actuales.

El Círculo Mercantil, también ha presentado otro, pidiendo el libre cultivo del tabaco.

S. M. el Rey y todo su acompañamiento almorzó á bordo.

Durante el almuerzo se comentó los incidentes del viaje, demostrando D. Alfonso vastos conocimientos marítimos.

Se aplaude la conducta del cuerpo de telégrafos, que á pesar del mucho servicio, se cursó como en tiempo normal.

El entusiasmo, crece por momentos.

Se activan los trabajos de adornos de calles y balcones, tocando á su término los que se realizan en los arcos que en honor del monarca se han construído.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado. . . .	76'10
Idem, fin corriente	75'75
5 por 100 amortizable, al contado .	96'85
Cédulas hipotecarias 5 por 100 . . .	000'00
Banco de España	478'00
Tabacos	422'00
París.	38'80
Londres	34'80

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Comandante de una escuadra

París 26

Publica *L'Echo de París* un despacho de San Petersburgo diciendo que el Zar ha nombrado al almirante Roejetswauski comandante de la escuadra del Báltico.

Otro despacho de San Petersburgo dice que el general Kuropatkine ha telegrafiado que los japoneses concentran material destinado á facilitar la travesía del Ya-lu, por las proximidades de Wiju y en la región Sur del río.

El día 24, según las noticias de este despacho, todo estaba tranquilo.

Buques rusos en Gensan

Según los últimos informes llegados á París, la escuadrilla rusa ha desaparecido de Gensan.

Un despacho de Tokio, fecha de ayer, dice que fueron reconocidos en Gensan los buques de guerra rusos «Rossia» y «Gromobei», y que no pudo ser identificado un tercer crucero que les acompañaba. Con ellos iban dos torpederos.

Añade el despacho que los rusos hicieron desembarcar la tripulación del barco japonés «Goyo Maru» antes de echarle á pique.

Un destacamento ruso bajó á tierra; pero volvió á embarcar seguidamonte.

Varios agregados militares, entre ellos el capitán francés Payeur, saldrán de Tokio el sábado.

Peto invulnerable

Dicen de San Petersburgo que el ministro de la Guerra ha encargado á los jefes de la Escuela de Oraniembaun que estudien á fondo los grados de eficacia que pueda tener el peto ó plastón Intardo, impenetrable para las balas de pistola y que resiste los golpes de arma blanca.

Recientemente se han hecho ensayos de este peto, con entero éxito, ante el alto personal de Policía del palacio imperial y de la gendarmería.

Requisa de caballos

Participan de San Petersburgo que un ukase imperial ordena á los habitantes de los gobiernos de Oremburgo, Ufa y Samara pongan á disposición de las secciones de cosacos que deben ser movilizados cuantos caballos necesiten.

Los despachos de Port-Arthur

Londres 26

Despachos de Port-Arthur, fechados el 25, desmienten que los japoneses hayan hecho ningún desembarco cerca de Dalny, diciendo que no hay ningún cambio en la región de Port-Arthur y que las operaciones se simultanean en otra dirección.

No hay mediación

El corresponsal de *The Morning Post* en Berlín dice que en los Círculos diplomáticos de Alemania se considera absurdo el rumor que atribuye á Rusia la intención de enviar al Extremo Oriente la escuadra del mar Negro, á pesar de los Tratados, que le impiden el paso por los Dardanelos.

No son estos momentos los propicios para que Rusia se atreva á molestar á Inglaterra, obteniendo de Turquía una autorización, á la que se ha opuesto y se opondrá siempre el Gabinete de Londres.

En cambio, el corresponsal de *The Times* en la capital prusiana comenta un artículo de la oficiosa *Post*, de Berlín, en el que se asegura que Rusia tiene la intención de obtener de Abdul-Hamid el permiso de enviar su escuadra por los Dardanelos, ofreciéndole, en cambio, renunciar al pico que aun le debe Turquía en concepto de indemnización de la guerra turcorrusa de 1877.

Desde Tokio telegrafían á *Daily Mews* que el Japón considera inopertuno cualquier intento de mediación pacífica. Lo mismo dice el corresponsal en Tokio de *The Standard*, quien, de paso telegrafía el extracto de un sensacional artículo de *Nichi Nichi* declarando que los japoneses no ambicionan conquistas territoriales, y que desean, por el contrario, garantizar la integridad de Corea y del Celeste Imperio, á la vez que la libertad comercial para todas las naciones, indistintamente; en una palabra, la aplicación en grande escala de la política de la puerta abierta.

Atentado contra Maura

Anoche, después de haber repartido el periódico, recibimos una serie de telegramas en los que nuestro corresponsal nos daba minuciosos detalles de lo ocurrido con el tren en que viajaba el Sr. Maura á su regreso á Madrid; telegramas que no publicamos porque consideramos más conveniente copiar el relato que del suceso hace nuestro colega el *Heraldo*:

Relato de un testigo

«El diputado por Villena, Sr. Poveda, refirió todo lo ocurrido en la forma siguiente:

—Desde hace seis ó siete días se sabía en Alicante que á la llegada del presidente del Consejo se le preparaba una silba y manifestaciones hostiles.

El gobernador tuvo conocimiento de ello, y creyó que la mejor manera de evitarlo era ocultar cuidadosamente á todo el mundo la hora de llegada del Sr. Maura.

Embarcó el Sr. Maura con sus acompañantes, al salir del barco de guerra, en el vapor «Jimena», de las obras del puerto de Alicante, y tan pronto como desembarcó en el muelle comenzaron á oirse estrepitosos silbidos, muchos mueras al presidente y otras manifestaciones de desagrado.

La distancia que los separaba de los coches no era, sin embargo, muy corta, y para el señor Maura fué su recorrido una verdadera calle de la Amargura, porque se vió obligado, lo mismo que las personas que lo acompañaban, á pasar por un verdadero callejón, formado por el tren, bastante largo, y la barrera de la vía, en tanto que las manifestaciones hostiles arreciaban de firme.

Arrancó el tren, que se dirigió directamente á la estación, donde ya se encontraba todo el elemento oficial, y allí fué vitoreado el jefe del Gobierno, suponiendo todos que habían terminado los sucesos desagradables.

Desgraciadamente, no era así.

Partió de nuevo el tren con dirección á Madrid, y apenas había llegado al disco, cuando atravesaba por entre dos desmontes coronados por chumberas, se vió un grupo de sesenta ó más hombres escondidos tras éstas, á lo largo de la vía, é inmediatamente cayó sobre los coches un diluvio de piedras de gran tamaño, sonando inmediatamente después no pocos disparos de arma de fuego, dejando los proyectiles señales de sus efectos en diferentes carruajes, especialmente en el que ocupaban el Sr. Maura y sus acompañantes

Eran éstos, al partir de Alicante, el gobernador, el Sr. Redonet, el Sr. Barget y el señor Poveda.

Como es natural, entre los viajeros se produjo alarma y confusión grandísimas.

En el departamento que ocupaba el presidente, todos procuraron resguardarse del mejor modo posible, obligando al Sr. Maura á que hiciera lo propio.

La pareja de la Guardia civil que escoltaba el tren hizo fuego también, contestando á la agresión; el comandante del mismo Cuerpo, que ocupaba un departamento inmediato al del Sr. Maura, agotó las cápsulas de su revólver, y otros varios viajeros que llevaban armas de fuego hicieron bastantes disparos.

Como el tren llevaba doble tracción, su marcha era rápida y la refriega fué breve; pero á cuantas personas venían en el tren les parecieron muy largos los minutos,

En la estación de San Vicente descendió el gobernador, con objeto de dar disposiciones para ver de capturar á los autores de la brutal agresión.

La citada autoridad supone que la causa de aquélla es el haberse prohibido terminantemente el juego, buscando por este medio los interesados en él que sea relevado el gobernador de la provincia.

También supone el gobernador que ciertos elementos políticos se hayan puesto de acuerdo con los jugadores, cooperando á las manifestaciones hostiles».

* * *

La hora en que llegaron á nuestro poder los telegramas que publicamos ayer, no nos dió tiempo ni aun para redactar cuatro líneas consignando nuestra protesta, como la de toda persona honrada, contra ese salvaje hecho, solo conocido en épocas de gran perturbación social, y conste igualmente que somos los primeros en desear que desde arriba se afirmen, sí, las libertades todas, pero restableciendo siempre el respeto á la disciplina social, hoy bien quebrantada por errores y descuidos que á todos alcanzan.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde Sr. Hurtado, han asistido los Sres. Guzmán, Monteoliva, Quiroe, García, Ortega Remo, Castrillejo, Pérez, Gallego, Garrán, Bregel, Revilla y Alonso Alonso.

Leídas las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del día 22, fueron aprobadas.

Antes de entrar en el despacho ordinario, el Sr. García dirigió un ruego á la Presidencia para que ésta dispusiera que la banda de música concurriera el domingo por la tarde al Sotillo de los Canónigos, en vez del paseo del Salón como es costumbre, por celebrar los obreros una jira en dicho sitio con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo, y en la cual nunca se ha notado el menor desorden, sobresaliendo la cordura de los obreros palentinos.

El presidente, contestó que tratándose de un ruego de un concejal accedería por su parte gustoso; pero que por sí solo no se atrevía á resolver, y que sometería el asunto á la Comisión de Gobierno, para que de acuerdo con él dispusiera lo más conveniente.

El Sr. Revilla, abunda en los deseos de su compañero el Sr. García, proponiendo que fuera el Ayuntamiento quien resolviera, en vez de someterlo á la Comisión.

Después de breves palabras de la presidencia, se convino en que fuera la Comisión la que resolviera.

El Sr. Revilla dijo que tenía que cumplir un deber, como presidente del Centro Obrero de esta capital, cual era el de expresar la gratitud de los obreros hacia el alcalde y concejales, por los trabajos realizados en pró de la clase obrera en el pasado invierno, así como por la iniciativa del Ayuntamiento al abrir la suscripción, pidiendo que tal reconocimiento constará en acta.

El alcalde contestó agradeciendo al señor Revilla las frases que había pronunciado en pró de la Corporación, manifestando que esta se complacía en haberlas escuchado y que constárían en acta según los deseos de aquél.

Despacho ordinario

Dada lectura á un oficio de la Intervención de Hacienda, reclamando el reintegro de 10 pesetas 79 céntimos que el Ayuntamiento había percibido de más por error sufrido en una liquidación sobre el impuesto de carruajes de lujo, y oído el dictamen del contador municipal, se acordó el reintegro de dicha cantidad.

Pasaron á informe del arquitecto y Comisión de Policía Urbana, una instancia de Florentín Sánchez, solicitando permiso para sustituir el hueco de una ventana, y revestir de ladrillo el zócalo de la casa núm. 21 de la calle de las Monjas, y otra de D. Braulio de Lomas para revocar la fachada de la casa núm. 205, de la calle Mayor principal.

Previos los correspondientes informes de referido arquitecto y Comisión, se concedieron los oportunos permisos para ejecutar obras:

A D. Genaro Garrán para abrir unos huecos y reducir otros en la casa núm. 142 de la calle Mayor antigua.

A D. Joaquín Vidal para levantar una tapia decorativa en el solar de la calle Mayor antigua, núm. 16.

A D.ª Anastasia Cuesta para arreglar los desconchados de la fachada de la casa número 48 de la calle de los Pastores.

A los Sres. Hijos de Calixto L. Coterilla para construir unos almacenes frente al portillo de San Juan, en la carretera de Santander.

Y por último á D. Felipe Casado para arreglar una casa en la calle del Arbol del Paraíso.

El arquitecto y Comisión de Policía urbana, en vista del estado de ruina en que se encuentran algunas casas denunciadas por el cabo de Policía, proponen en sus informes y el Ayuntamiento así lo acordó, que, por los dueños se proceda á la inmediata demolición de la número 9 de la calle de la Cestilla, número 13 de la de Panaderas y número 125 de la de Mayor Antigua.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda con facultades para su resolución de acuerdo con el alcalde, por no tener más plazo que cinco días, una instancia de D. Eusebio Arroyo solicitando la concesión de un depósito doméstico

A la Comisión de Policía rural pasó una instancia de D. Alejandro Cabezón solicitando trigo del Pósito.

Se aprobaron, y acordó el pago del capítulo de imprevistos, unas cuentas presentadas por el notario D. Francisco Pérez, por su asistencia al acto de subasta de los pastos del monte.

También se acordó el pago de una cuenta de D. Magnérico Mérida por el resto que se le adeuda de los uniformes confeccionados hace un año para la banda de música.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones del mes de Marzo último, acordándose se remitan al Gobierno civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*.

Se concedieron tres meses de licencia al segundo teniente alcalde D. Francisco Durán, y como no hubiera más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

M.C.D.2022

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARRÈ GAMELL

Aviso

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro **Gabinete Ortopédico** á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptacion y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles solo se pueden obtener examinandola. Después de este exámen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

Se hallará en PALENCIA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá solo los días 1 y 2 del próximo Mayo en el HOTEL CONTINENTAL, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado ira á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

NOTICIAS

La Fiesta del Arbol.

Anoche se reunió la Comisión encargada de llevar á cabo la realización de dicha fiesta, acordando no celebrarla por ahora, por no ser época oportuna para las plantaciones.

Quedó constituída la Junta definitivamente, y nos consta que ésta abriga el propósito de que la referida fiesta se lleve á cabo en época oportuna, en un día determinado en toda la provincia y que en el mismo día se realice en los años sucesivos.

También se nombró una subcomisión para que vea con tiempo los terrenos en que han de efectuarse las plantaciones, y el señor ingeniero jefe de Obras públicas ha ofrecido prestar toda su cooperación, para que pueda llevarse á la práctica el pensamiento.

De modo que lo que creíamos que había de constituir un número del programa de la próxima feria de Pentecostés, se ha quedado en proyecto.

Hoy ya no ha podido celebrar sesión la Asamblea provincial, por no haberse reunido número suficiente de señores diputados.

Suponemos que ya no volverá á reunirse por ahora.

Por el señor rector de este distrito Universitario, ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Carrión de los Condes, D.ª Ceferina Domínguez y Santos.

Y por la Junta central de derechos pasivos del magisterio, ha sido clasificado con el haber anual de 200 pesetas, D. Cándido Martínez Ibañez, maestro de Mantinos.

La Tesorería de Hacienda ha señalado ya los días en que ha de verificarse la cobranza de las contribuciones é impuestos en esta provincia, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Las alumnas de enseñanza no oficial que deseen examinarse en el próximo mes de Junio en esta Escuela Normal, lo solicitarán de la Señora Directora del Establecimiento en la primera quincena del mes de Mayo, siempre que tengan la edad de catorce años cumplidos.

A la instancia pidiendo examen, que deberá estar escrita de puño y letra de la interesada, se acompañará la cedula personal, certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada, y certificación de buena conducta expedida por la respectiva Autoridad local.

Las que tengan aprobada alguna asignatura las bastará con los correspondientes derechos en papel de pagos al Estado y exámen.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera de Pisuerga, por estafa, contra Vicente Maestro y otro.

Y para las once, el de la instruida en el de Carrión por delito de lesiones, contra Miguel Urbaneja y otros dos.

En ambos juicios intervendrá como defensor el licenciado D. Juan Díaz Caneja.

Por el Juzgado de Instrucción de Oviedo, se sigue sumario por uso de nombre supuesto y tentativa de estafa, contra Agustín Niño Aguayo, de 23 años, soltero, y natural de esta ciudad de Palencia.

El descuento de las cedulas personales correspondientes á los individuos del Clero, clases activas y pasivas civiles y militares, cargas de justicia y demás preceptores de haberes del Estado, se verificará el día 1.º de Junio próximo, al satisfacer los haberes de Mayo, en igual forma que en años anteriores, debiendo al efecto los respectivos habilitados y pagadores formar las oportunas relaciones con la antelación debida y presentarlas en la Administración de Hacienda.

Quedan únicamente exceptuados de figurar en dichas relaciones los perceptores que tengan su residencia oficial fuera de la capital de la provincia, los cuales deberán adquirir dicho documento de la clase que pertenezca según los haberes que perciben, si por otro concepto no les corresponde de mayor categoría, en el respectivo Ayuntamiento, exhibiéndolas en el mes de Julio, al percibir los haberes de Junio.

Así se ha dispuesto por la Dirección general del Tesoro.

SEÑORAS

No comprar sin ver antes las **NOVEDADES** que para la temporada de primavera y verano hemos recibido.

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Frente á la ferretería del señor Guzmán

El señor Delegado de Hacienda haría bien reclamando una consignación de moneda de á céntimo y doble céntimo para los servicios del tráfico y contabilidad de nuestra población, en la que, al presente, se carece casi en absoluto de ella.

Aun cuando al parecer es esto cuestión de poca monta, pues se trata de céntimos nada mas, no deja de tener relativa importancia allí donde se hacen á diario algunas pequeñas transacciones ó se recaudan muchas é insignificantes cantidades, en donde, si la modesta condición de los que las satisfacen se aviene mal á perderla, tampoco cuadra bien á los encargados de percibirlas que, por evitar cuestiones, sufran perjuicios y dejen de hacer á todos, contra su voluntad seguramente, su cuenta al *céntimo*.

Y, como en nuestro sistema monetario, figura la existencia de esta moneda divisionaria, no hay razón ninguna para que aquí no circule en la medida que las necesidades demandan, con tanta mayor razón, cuanto que ella es la que, de ordinario, salda las cuentas de los más humildes, á quienes por esta circunstancia deben evitárseles todos los perjuicios posibles.

Cuando esta mañana al terminar la sesión municipal, nos disponíamos á abandonar el salón, oímos decir al señor alcalde que rogaba á los concejales no se retiraran porque tenía que darles cuenta de un asunto.

La curiosidad nos hizo preocupar de qué podría tratarse y esperamos la salida de los ediles para ver si alguno nos ponía en antecedentes de lo tratado.

Más de una hora permanecieron deliberando los concejales y nosotros supusimos si la reunión sería para tratar de la celebración de festejos en la próxima Feria de Pentecostés.

Cansados de esperar salimos del Palacio Municipal y bastante rato después supimos el objeto de la reunión, que no fué como nosotros pensábamos para tratar de fiestas, aunque como decimos en otro lugar hora es ya de que el Consejo se preocupe, sino para acordar qué castigo había de imponerse á la banda de música por haberse negado á cumplimentar la orden dada por el alcalde de que asistiera á las procesiones de Semana Santa.

Diferentes criterios se han emitido, según se nos ha dicho, acerca del asunto y parece que dominó el de imponer un correctivo al director de la banda, que podría ser el de quedar suspenso de sueldo durante un mes; á dos individuos que parece fueron los inductores á la rebelión, 15 días de suspensión de sueldo, y á los demás que forman parte de la banda, una reprensión con multas de escasa importancia.

Y como dicen en *La Viejecita*: «duro es el castigo....»

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunciones.—Josefa Villahoz García, viuda, de 77 años, Asilo de las Hermanitas de los Pobres.—Alejandro Guantes Misiego, de cuatro días, San Juan, 24.

Nacimiento.—Marcelina Gallardo Ayuela, hija de Fabian y Felisa, Marqués de Albaida, núm. 26.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en **Palencia**: días 3 y 4 de Mayo en el **Hotel Continental.**

En Madrid, en el Gabinete del **Médico** especialista, Preciados, 34 y 36. **Gabinete Mecanoterápico de Madrid.**

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Esteban y San Prudencio.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 48 reales fanega las 92 libras.

Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 26.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo cedidas á 50'50 reales.

Tendencia sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 26.—Las entradas de hoy se limitan á 80 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia del mercado floja.

—

Medina, 26.—La entrada en este mercado ha sido de 120 fanegas de trigo, cedidas á 47 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

El tiempo es de viento fuerte.

—

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Colegio Farmacéutico

MADRID 27 (11)

La *Gaceta* de hoy, publica una Real Orden declarando el Colegio farmacéutico de Palencia de caracter oficial para los efectos que determina la instrucción general de Sanidad.

—

Escándalo por consumos

MADRID 27 (11'10)

En Cieza se ha repetido la manifestación del vecindario contra el reparto de consumos.

Como hubiera divergencias se produjo un monumental escándalo, en el que unos y otros anduvieron á tiros y sablazos, resultando de la contienda dos heridos graves.

Aunque la población aparece tranquila, se teme fundadamente, que se reproduzcan los sucesos.

—

Principe herido

MADRID 27 (12)

Telegrama oficial de Cartagena dá cuenta de que anteayer á bordo del «Lepanto» se le disparó la escopeta al príncipe Genaro.

Reconocido este resultó con una herida leve en una pierna.

—

El rey en Almería

MADRID 27 (13'20)

S. M., según los despachos oficiales, desembarcó sin novedad á las diez de la mañana, dirigiéndose al Ayuntamiento donde se verificó la recepción popular.

El rey fué aclamado, arrojándose flores y palomas al paso del carruaje.

—

Una paparrucha

MADRID 27 (14)

De tal ha calificado el Sr. Maura, el que se haya cambiado el itinerario del viaje regio.

Negativa de Maura

Este ha negado que el embajador de Francia, le haya visitado para hablarle de la cuestión de Marruecos.

La entrevista—ha dicho Maura—no tuvo más objeto que el de saludarme.

—

El viaje regio

MADRID 27 (14'45)

Mañana, de madrugada, marchará el Rey con dirección á Málaga y Granada.

El Consejo

El que se anunciaba para hoy, se celebrará á las tres y media en la Presidencia, y en él se tratará solamente de la marcha de los presupuestos y de varios expedientes de carácter urgente.

En Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Maura, para dar cuenta á la reina madre del viaje de su hijo.

—

Crímen por celos

MADRID 27 (15'20)

Un sujeto de pésimos antecedentes, llamado Patricio Izquierdo, ha dado muerte esta mañana en Puerta Cerrada á su antigua amante Josefa Seija.

Supónese que el móvil han sido los celos.

El agresor fué detenido.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., núm. 71*

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., **FRASCO, 2'50 PESETAS.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del **DR. FUENTES.**

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

DE

Enrique Bravo Quirós

43, calle Mayor principal 43,

Grandes novedades en calzados de verano.

Especialidad en los de medida.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

TALLERES MECANICOS

Movidos por motor eléctrico

Sierra circular — Planeadora — Barrenadora MECANICA — Sierra de CINTA — Cepilladora — Tornos MECANICOS

Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.

Bruno Gallo

Palencia

En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construyen toda clase de muebles, desde el más modesto, hasta el más lujoso, solidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicería de todos estilos.

Despacho: Mayor principal, 140.—Talleres: Zapata 5 y 7

PALENCIA

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Banco Agrícola Español

Seguros de pedriscos sobre cosechas

Capital social 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Este Banco dedicado exclusivamente á estas operaciones desde el año de 1894, es única sociedad que en España existe con mejores garantías para el labrador y la q asegura con primas más económicas, pues solo el 2 por 100 cobra en los seguros de p driscos sobre cereales, cuando otra que trabaja en esta provincia tiene consignado el Ya conocen muchos asegurados que han sufrido siniestros en diferentes pueblos, que operaciones de tasación y pago, se hacen por el representante sin dificultad de ning género.

Delegado de la misma é inspector regional de Castilla la Vieja, D. Pedro Carrancie Martínez, Zapata, 6, Palencia.

Se necesitan agentes para todos los partidos judiciales de Cervera y Saldaña y tod los pueblos importantes de la provincia.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órgano respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonare Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguer de don N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—PALENCIA.

AMA DE CRIA

Casada, de 28 años, con leche de 4 meses, para criar en su casa. Dirigirse á María Cedillo en Cevico de la Torre.

Se vende

Un carro de varas, en muy buen uso. Dirigirse á Ciriaco Merino, en Cevico de la Torre

Se vende

un carro de varas con sus arreos en buen uso Calle Mayor pral, número 192 al 198 Comercio del Globo darán razón.

Casa en venta

Se hace de una con lagar y bodega, sita en la calle de Zapata, número 2, admitiéndose el pago al contado ó á plazos. Informarán, Virreina, 19.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza; antisépti poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de co mer á los que no tienen apetito.

De venta en todas las principales farmaci y en particular en la droguería de D. Natalio Fuentes Aspruz é Hijo.—Palencia.

Herrero

Se necesita un oficial, para la herrería carretería de Jesus Pérez, en Magaz.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022